

Carpeta N° 1015 Año 2007.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 636 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de EDITH ROSARIO SALINAS ALVAREZ RUT N° [REDACTED] ubicada en PUNTILLA N° 0515 Rol de Avalúo N° 1151-12 de esta Comuna, acogida a leyes DFL N° 2 / 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7 (ÚLTIMO INCISO) ART. 6.1.9 DE LA L. G. U. y C. ha sido recepcionada con fecha 29.07.09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1087 de fecha 26.12.07 destinada a VIVIENDA.

Se recepcionan 42,00 m² de construcción.


OBSERVACIONES :

- Se recepciona 1ª etapa en primer nivel, por recepcionar 13,15 m² en 2ª etapa segundo nivel.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L. G. U y C.

Temuco, 29 DE JULIO DE 2009.-
FECHA


MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio




RMS/SSU/ghz
c.c. Catastro